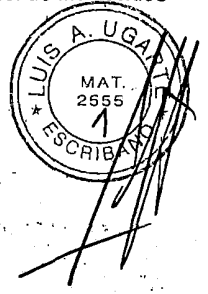




Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia



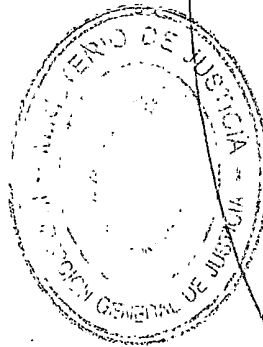
CERTIFICO: Que la sociedad **"TECPETROL SOCIEDAD ANONIMA"** inscrita con fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno bajo el número doscientos cuarenta y siete del Libro noventa y cuatro Tomo A de Sociedades Anónimas. Según surge del sistema informático, **la sociedad se encuentra vigente.** A solicitud de la parte interesada y a efectos de ser presentado ante quien corresponda, sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este organismo de las tasas anuales que pudiera adeudar, se expide el presente en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

GCBA - LEY 404 GCBA
LEGALIZACION
150112 014407



13:37:36

12/01/2015



LIB. MARIANO CORONADO
JEFE
AREA DESPACHO GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Certifica que la firma que
aparece en este documento es de Lic. Mariano Coronado
Jefe - Área Despacho General - Inspección
General de Justicia
en fecha y lugar
Buenos Aires, 7 ENERO 2015
JOSE M. PIZZINI
C-DESPACHO
Opto. Mesa de Entradas e Información al Público
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

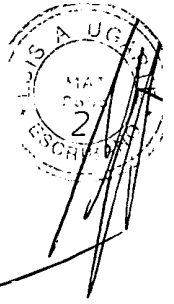


0648379





REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO



Dirección General de Asuntos Consulares
Unidad de Coordinación Legalizaciones

HABILITADO

La Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA y dice JOSE M. PIZZINI guarda similitud con la que obra en sus registros.

Titular del documento: TECPETROL S.A.
N° de Orden: 4663/2015
Arancel: 6.12.3
Importe: 45
Fecha: 09/01/2015

UNIDAD DE COORDINACIÓN LEGALIZACIONES
Firma
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Unidad de Coordinación Legalizaciones



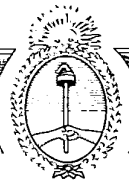
2015004663



8E8BDA766AEEDC0F8908706885E85661



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



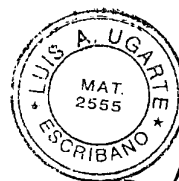
T 015935563

Buenos Aires, 9 de enero de 2015.-

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 1235.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en -2- (dos)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.
Certificado de Vigencia de la Inspección General de Justicia perteneciente a
"TECPETROL SOCIEDAD ANONIMA" con su apostilla.- Conste.-





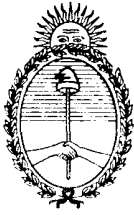
L 012476111

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **LUIS ALBERTO UGARTE** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **150112014407/A** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 12 de Enero de 2015



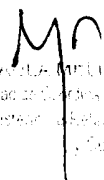
ESC. SANTIAGO RAFAEL BLOUSSON
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por SANTIAGO RAFAEL BLOUSSON
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 14/01/2015
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 7777/2015
9. Sello/Timbre: 45


PAMELA MELISA TOMAS
Unidad de Coordinación de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
10. Firma

Tipo de Documento: CERTIFICACION DE COPIA
Titular del Documento: TECPETROL S.A.



2015007777



CDE32AC87074B1C4A3961A7B8787805D